



# Secretaría General

## ORDEN DE RECTORADO 2012-112-ESPE-a-3

General de Brigada Ingeniero Carlos Rodríguez Arrieta, Rector de la Escuela Politécnica del Ejército, como su máxima autoridad y representante legal, en virtud del Art. 12, del Estatuto aprobado por Decreto Ejecutivo 1585, del 13 de junio de 2001, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 349, del 18 de junio de 2001 y de lo dispuesto en el Decreto 2029, del 8 de diciembre de 1977, publicado en el Registro Oficial 487, del 20 de los mismos mes y año,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante memorando 2012-0306-UDI-ESPE-a-1, del 26 de marzo de 2012, el director encargado de la Unidad de Desarrollo Institucional, remite al Rectorado, la propuesta de actualización del Plan Estratégico Institucional 2012-2016, a fin de que se ponga en conocimiento del H. Consejo Politécnico para su aprobación;

Que, el H. Consejo Politécnico, en ejercicio de la atribución constante en el Art. 10, literal j, del Estatuto de la ESPE y mediante resolución 039, del 16 de mayo de 2012, resolvió: "Aprobar la actualización del Plan Estratégico Institucional 2012-2016, con las modificaciones realizadas en el seno de este Organismo.";

Que, de conformidad con el Art. 14, literal j, del Estatuto de la ESPE, es atribución del Rector "Dictar resoluciones y poner en ejecución las del H. Consejo Politécnico, mediante órdenes de rectorado"; y,

**En ejercicio de sus atribuciones,**

**ACUERDA Y ORDENA:**

Art. 1 Poner en ejecución la resolución 039, del 16 de mayo de 2012, del H. Consejo Politécnico, en el sentido de, aprobar la actualización del Plan Estratégico Institucional 2012-2016.

Forma parte constitutiva e inseparable de esta orden de rectorado, el plan en mención, el cuadro de mando estratégico institucional y la matriz de gestión de riesgos-nivel estratégico, que se anexan en diez fojas útiles.

Art. 2 Responsabilizar del estricto cumplimiento de la presente orden de rectorado a: Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación y Vinculación con la Colectividad, Gerente Administrativo Financiero, director de la ESPE Extensión Latacunga, directores de unidades académicas descentralizadas y director de la Unidad de Desarrollo Institucional.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedida en el Rectorado de la Escuela Politécnica del Ejército, el 17 de mayo de 2012.

SECRETARIA GENERAL DE LA ESPE  
 Sangolquí, ... 17 MAYO 2012 .....  
 CERTIFICO: Que es fiel COPIA del original  
  
 DR. JUAN CARLOS ORBE C.

EL RECTOR DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO

Ingeniero Carlos Rodríguez Arrieta  
 GENERAL DE BRIGADA



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL  
 RECTORADO  
 FECHA: .....  
 HORA: .....  
 DISPOSICIÓN: .....



**ESPE**  
ESCUOLA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO  
CAMINO A LA EXCELENCIA

## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

### 1. INTRODUCCIÓN

La Escuela Politécnica del Ejército – ESPE tiene nueve décadas de tradición, como una institución de educación superior del país, es encomiable su destacado papel de servicio a la sociedad. Se proyecta como una institución líder en el campo de la educación e investigación en el contexto nacional.

La ESPE nace de la iniciativa de ilustres soldados del Ejército Ecuatoriano, emprendedores y visionarios de un futuro más próspero de la ingeniería militar y de nuestra nación.

El desarrollo alcanzado por la ESPE es fruto del trabajo desinteresado y permanente de la comunidad politécnica, directivos, ex directivos, docentes y administrativos, quienes con sus ideas, criterios y esfuerzo, han sido y son los gestores de los cambios institucionales y del reconocido prestigio alcanzado por la ESPE en el contexto nacional e internacional.

La ESPE se caracteriza como una institución flexible, innovadora, de alta velocidad de respuesta a los cambios del entorno como producto de la influencia de la globalización y de las nuevas tendencias mundiales; posicionada entre las mejores instituciones de educación superior del país; centrada en el conocimiento científico y tecnológico; donde la planificación, la evaluación y el trabajo en equipo son parte fundamental de la cultura organizacional para su accionar cotidiano.

La ESPE para su mejoramiento continuo sigue el ciclo natural del desarrollo: Planificar – Hacer – Verificar – Actuar (PHVA). En función de la verificación o evaluación de los resultados del “hacer”, se retorna a la planificación o a la ejecución (retroalimentación con fines de ajuste y mejora) y se impulsa de esta manera el desarrollo institucional en la dimensión tiempo.

### 2. ANTECEDENTES

Debido a los cambios y nuevos escenarios del entorno y la variación en las tendencias evolutivas a nivel nacional, regional y global, es necesario revisar, reajustar o actualizar los planes de desarrollo para asegurar el éxito en el logro de objetivos y metas en las nuevas condiciones y escenarios probables. Lo anterior implica que los planes no deben ser rígidos y requieren modificarse o actualizarse en función de los resultados logrados y de las tendencias mundiales.

Las estipulaciones y las propuestas de cambio en el marco legal y jurídico para los sistemas de educación, generan nuevas expectativas en las organizaciones educativas que lo conforman y se vislumbran en ellas nuevos horizontes. Bajo este contexto y entorno cambiantes, la UDI ha considerado procedente revisar el Plan Estratégico Institucional vigente y realizar ajustes de carácter técnico que permitan asegurar el logro de objetivos y metas institucionales.



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

### 3. MARCO LEGAL

La Escuela Politécnica del Ejército es una institución de educación superior, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quito, y sede principal en la ciudad de Sangolquí; se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior; su Ley Constitutiva, Decreto No. 2029, publicado en el Registro Oficial No. 487 del 20 de diciembre de 1977, otras leyes conexas; su estatuto aprobado por decreto ejecutivo N° 1585 del 13 de junio de 2001 y publicado en el Registro Oficial N° 349 del 18 de junio de 2001; los reglamentos internos expedidos de acuerdo con la ley y por normas emitidas por sus órganos de administración y autoridades.

La ESPE como institución de educación superior pública, de acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador, tiene que contribuir a la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, para lo cual sus Departamentos y Unidades Operativas deben formular programas y proyectos en sus respectivos campos de acción, considerando las políticas y lineamientos que constan en el PNBV para cada uno de los objetivos del mismo.

### 4. PRINCIPIOS FILOSÓFICOS

1. La institución se debe fundamentalmente a la nación ecuatoriana; a ella orienta todo su esfuerzo, contribuyendo a la solución de sus problemas, mediante la formación profesional y técnica, la investigación, y el estudio y planteamiento de soluciones para los problemas del país;
2. La institución es abierta a todas las corrientes del pensamiento universal, sin proselitismo político, ni religioso;
3. La autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global;
4. La búsqueda permanente de la excelencia a través de la práctica de la cultura de la calidad en todos sus actos;
5. La formación consciente, participativa y crítica con libertad académica y rigor científico, que comprenda y respete los derechos fundamentales del ser humano y de la comunidad;
6. El cultivo de valores morales, éticos y cívicos, respetando los derechos humanos con profunda conciencia ciudadana; coadyuva a la búsqueda de la verdad y forma hombres y mujeres de honor, libres y disciplinados;
7. El mantenimiento de las bases históricas de la identidad nacional, para



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

incrementar el orgullo de lo que somos, y así proyectarnos hacia el futuro;

8. La conservación, defensa y cuidado del medio ambiente y el racional aprovechamiento de los recursos naturales; y,
9. La práctica de los valores tradicionales de orden, disciplina, lealtad, justicia, gratitud y respeto, en el contexto de la responsabilidad, la honestidad a toda prueba, el autocontrol, la creatividad, el espíritu democrático, la solidaridad y la solución de los problemas mediante el diálogo y la razón.

### 5. VALORES INSTITUCIONALES

La conducta de todos y cada uno de los miembros de la comunidad politécnica, se mantendrá siempre bajo la práctica de los valores institucionales que se describen en el código de ética.

### 6. MISIÓN

Formar académicos, profesionales e investigadores de excelencia, creativos, humanistas, con capacidad de liderazgo, pensamiento crítico y alta conciencia ciudadana; generar, aplicar y difundir el conocimiento y, proporcionar e implementar alternativas de solución a los problemas del país, acordes con el Plan Nacional de Desarrollo.

### 7. VISIÓN

Al 2016, líder en la gestión del conocimiento y de la tecnología en el Sistema de Educación Superior, con prestigio internacional y referente de práctica de valores éticos, cívicos y de servicio a la sociedad.

### 8. POLÍTICA GENERAL

Orientar el esfuerzo institucional hacia nuestros estudiantes, Fuerzas Armadas y sociedad de forma sinérgica y participativa, dentro de un marco de principios y valores; asegurando la sostenibilidad económica, el mejoramiento continuo en los procesos académicos y administrativos; garantizando el bienestar, la seguridad integral de la comunidad politécnica y el respeto al medio ambiente.

### 9. ESTRATEGIA GENERAL

Innovar y mejorar continuamente los procesos institucionales, trabajando proactivamente y en equipo.



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

### 10. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

- **OBJETIVO 2:** Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
  - **POLÍTICA 2.4:** Generar procesos de capacitación y formación continua para la vida, con enfoque de género, generacional e intercultural articulados a los objetivos del Buen Vivir.
  - **POLÍTICA 2.5:** Fortalecer la educación superior con visión científica y humanista, articulada a los objetivos para el Buen Vivir.
  - **POLÍTICA 2.6:** Promover la investigación y el conocimiento científico, la revalorización de conocimientos y saberes ancestrales, y la innovación tecnológica.
- **OBJETIVO 12:** Construir un estado democrático para el buen vivir.
  - **POLÍTICA 12.4:** Fomentar un servicio público eficiente y competente.

### 11. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

#### 1. Posicionar nacional e internacionalmente a la "ESPE".

- 1.1 Fomentando la interrelación de la "ESPE" con organismos públicos y privados nacionales e internacionales.
- 1.2 Certificando y acreditando a la Institución y sus programas académicos, nacional e internacionalmente.
- 1.3 Fortaleciendo la imagen e identidad Institucional.
- 1.4 Diseñando e implementando sistemas y herramientas tecnológicas que permitan la disponibilidad de la información en tiempo real.
- 1.5 Diseñando e implantando sistemas de gestión institucional.

#### 2. Fortalecer la gestión del conocimiento, tecnología e innovación.

- 2.1 Desarrollando la cultura investigativa a nivel institucional.
- 2.2 Actualizando la infraestructura tecnológica orientada a la investigación.
- 2.3 Creando centros de investigación especializada.



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

- 2.4 Integrando los niveles de grado y posgrado en la gestión del conocimiento y la investigación.
- 2.5 Realizando vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva institucional.
- 2.6 Diversificando la oferta de programas de cuarto nivel.

### **3. Asegurar la formación integral de los estudiantes y la calidad educativa.**

- 3.1 Actualizando la oferta académica.
- 3.2 Promoviendo la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares.
- 3.3 Otorgando becas o ayudas económicas para la formación estudiantil.
- 3.4 Incrementando la movilidad de docentes y estudiantes a nivel nacional e internacional.
- 3.5 Promoviendo la cultura de evaluación académica.
- 3.6 Desarrollando la infraestructura física de acuerdo a las necesidades y proyecciones institucionales.
- 3.7 Auspiciando la formación y la capacitación a los docentes.

### **4. Consolidar la contribución a la solución de problemas comunitarios y a la satisfacción de las necesidades del sector productivo.**

- 4.1 Orientando la vinculación con la comunidad para satisfacer sus necesidades y requerimientos, sin descuidar los sectores vulnerables e históricamente olvidados.
- 4.2 Fomentando la cultura de emprendimiento.
- 4.3 Actualizando y diversificando la oferta de prestación de servicios, de proyectos, de consultorías, de asesorías y programas de educación continua, para los sectores públicos y privados.

### **5. Fortalecer la Gestión Administrativa y Financiera de la Institución.**

- 5.1 Incrementando los ingresos por autogestión:
- 5.2 Implementando el sistema de costos.



**ESPE**  
ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO  
CAMINO A LA EXCELENCIA

## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

5.3 Fortaleciendo la gestión del talento humano.

### 12. INDICADORES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

#### Indicadores para la Misión:

- Grado de preferencia por los profesionales graduados en la ESPE
- Resultado en el examen nacional de evaluación de carreras y programas académicos
- Número de proyectos de investigación e innovación ejecutados y con resultados de alto impacto científico y tecnológico para el desarrollo nacional

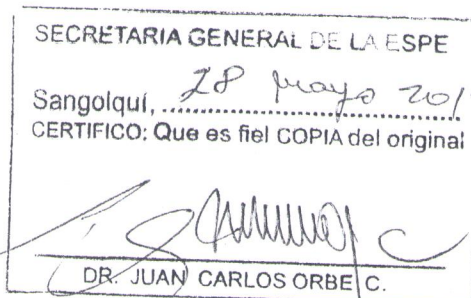
#### Indicadores para la Visión:

- Posición en el ranking de universidades a nivel latinoamericano y mundial
- Posicionamiento de la imagen "ESPE" en el contexto académico del país

#### Indicadores para los Objetivos Estratégicos Institucionales:

1. Ubicación en el Ranking internacional de universidades y escuelas politécnicas.
2. Índice de crecimiento de la producción académica, de investigación, de desarrollo tecnológico e innovación.
3. Porcentaje alcanzado por la institución frente a los parámetros establecidos por el CEAACES.
4. Nivel de satisfacción de la comunidad y del sector productivo respecto al aporte de la Institución.
5. Porcentaje de contribución por autogestión al presupuesto institucional.

Sangolquí, 18 de mayo 2012



GRAD. WILSON TORRES ZAPATA  
DIRECTOR (E) DE LA UDI





**ESPE**  
**ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO**  
 CAMINO A LA EXCELENCIA

## CUADRO DE MANDO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

		INDICADORES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES				METAS					
		NOMBRE	FORMA DE MEDICIÓN	FUENTE	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	2012	2013	2014	2015	2016
<b>MISION:</b>	Formar académicos, profesionales e investigadores de excelencia, creativos, humanistas, con capacidad de liderazgo, pensamiento crítico y alta conciencia ciudadana; generar, aplicar y difundir el conocimiento y, proporcionar e implementar alternativas de solución a los problemas del país, acordes con el Plan Nacional de Desarrollo	Grado de preferencia por los profesionales graduados en la ESPE	Valor numérico de preferencia 1 al 10	Encuesta / UMK	Anual	0	5	6	7	8	9
		Resultado en el examen nacional de evaluación de carreras y programas académicos.	Resultado de evaluación	Registro CEAACES	Bianual	0	A	A	A	A	A
		Número de proyectos de investigación e innovación ejecutados y con resultados de alto impacto científico y tecnológico para el desarrollo nacional	Cantidad	Registro / VIVC-UGI	Anual	0	2	3	4	5	6
<b>VISION:</b>	Ser al 2016, líder en la gestión del conocimiento y de la tecnología en el Sistema Nacional de Educación Superior, con prestigio internacional y referente de práctica de valores éticos, cívicos y de servicio a la sociedad.	Posición en en ranking de universidades a nivel latinoamericano y mundial	Número	Datos Internet / UTIC - URCI	Anual	3000	2000	1750	1500	1250	1000
		Posicionamiento de la imagen "ESPE" en el contexto académico del país	Valor numérico de preferencia 1 al 10	Encuesta / UMK	Anual	0	5	6	7	8	9

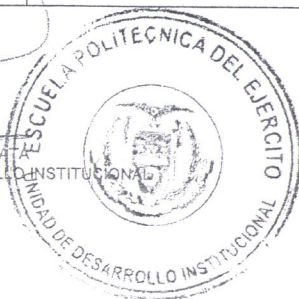
COD.	OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	RESPONSABLE(S)	INDICADORES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES				METAS					
			NOMBRE	FORMA DE MEDICIÓN	FUENTE	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	2012	2013	2014	2015	2016
1	Posicionar nacional e internacionalmente a la "ESPE".	Vicerrectorados Gerencia Administrativa Financiera Dirección Extensión Latacunga	Ubicación en el Ranking internacional de universidades y escuelas politécnicas	Número	Fuentes oficiales de ranking (Web Metrics, Q Services, World University Rankings, SJR)/ UTIC - URCI	Anual	3000	2000	1750	1500	1250	1000
2	Fortalecer la gestión del conocimiento, tecnología e innovación.	Vicerrectorados Gerencia Administrativa Financiera Dirección Extensión Latacunga	Índice de crecimiento de la producción académica, de investigación, de desarrollo tecnológico e innovación.	Índice = crecimiento año actual / crecimiento año anterior	Informe de crecimiento de Vicerrectorados, Gerencia Administrativa Financiera, Dirección Extensión Latacunga	Anual		10%	20%	30%	40%	50%
3	Asegurar la formación integral de los estudiantes y la calidad educativa.	Vicerrectorados Gerencia Administrativa Financiera Dirección Extensión Latacunga	Porcentaje alcanzado por la institución frente a los parámetros establecidos por el CEAACES.	Porcentaje = (parámetros alcanzados / parámetros establecidos CEAACES) * 100	Resultados autoevaluación	Anual	0	80	90	100	100	100
4	Consolidar la contribución de la institución a la solución de problemas comunitarios y a la satisfacción de las necesidades del sector productivo	Vicerrectorados Gerencia Administrativa Financiera Dirección Extensión Latacunga	Nivel de satisfacción de la comunidad y del sector productivo respecto al aporte de la Institución.	Valor escalar del 1 al 10	Informe de resultados de los Vicerrectorados, Gerencia Administrativa Financiera, Dirección Extensión Latacunga	Anual		6	7	8	9	9
5.	Fortalecer la Gestión Administrativa – Financiera de la Institución	Vicerrectorados Gerencia Administrativa Financiera Dirección Extensión Latacunga	Porcentaje de contribución por autogestión al presupuesto institucional	(Ingresos por gestión institucional/ presupuesto anual)*100	Informe de la GAF	Anual	0	80	90	100	100	100

Sangolquí, 18 mayo de 2012

ELABORADO POR:

GRAB WILSON TORRES ZAPATA

DIRECTOR ( E ) DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



APROBADO POR:

GRAB CARLOS RODRÍGUEZ ARRIETA  
 RECTOR DE LA ESPE

## ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO - ESPE MATRIZ DE GESTIÓN DE RIESGOS - NIVEL ESTRATÉGICO

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				VALORACIÓN DE RIESGOS (MVR)				PLAN DE MITIGACIÓN DEL RIESGO			RESPONSABLE
COD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS / IMPACTO	POSIBILIDAD	IMPACTO	TOTAL	NIVEL DEL RIESGO	ACCIONES			
								DE PREVENCIÓN (evitar el riesgo)	DE REDUCCION (Control del riesgo)	DE TRANSFERENCIA (Compartir el riesgo)	
1	Posicionar nacional e internacionalmente a la "ESPE".	Que no se alcance la acreditación de la Institución tipo A	Perdida de la Imagen Institucional	3	5	15	ALTO	Implementar las nuevas exigencias de evaluación del CEAACES	Corregir las No Conformidades		Vicerrectorados Gerencia Administrativa Financiera Dirección Extensión Latacunga
		Que no se alcance la acreditación tipo A, de la oferta académica	Que la Institución pierda credibilidad en la gestión académica	4	5	20	ALTO	Implementar las nuevas exigencias de evaluación del CEAACES	Corregir las No Conformidades		Vicerrectorados Dirección Extensión Latacunga
		Que no se pueda implementar los sistemas que permitan una mejor gestión institucional	Gestión deficiente de la institución	4	5	20	ALTO	Monitorear el cumplimiento de los requisitos	Corregir las No Conformidades	Contratar consultoría externa	Vicerrectorados Gerencia Administrativa Financiera Dirección Extensión Latacunga
2	Fortalecer la gestión del conocimiento, tecnología e innovación.	Que no se emita la normativa legal para viabilizar la formación de cuarto nivel de los docentes	No cumplimiento con la normativa de la LOES	5	5	25	MUY ALTO	Contratar PhD		SENESCYT	Vicerrectorados Dirección Extensión Latacunga
		Que no se disponga del presupuesto suficiente para implementar infraestructura tecnológica	Deficiente producción científica y tecnológica	5	5	25	MUY ALTO	Autogestión	Convenios con Universidades	MDN y CC. FF. AA.	Rectorado
		Que no se disponga de la masa crítica para la ejecución de proyectos de investigación	Deficiente producción científica y tecnológica	5	5	25	MUY ALTO	Programa PROMETEO	Contratar masa crítica		Vicerrector Investigación
		Que no se alcance la aprobación de los programas de cuarto nivel	Cierre de programas	5	5	25	MUY ALTO	Implementar las nuevas exigencias de evaluación del SENESCYT/CES	Corregir las No Conformidades		Vicerrector Investigación
		Que no se alcance la motivación necesaria para la producción investigativa de los docentes	Reducción de la visibilidad nacional e internacional	4	5	20	ALTO	Establecer programa de incentivos	Incorporar investigadores		Vicerrector Investigación y Directores de Departamento y Centros

## ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO - ESPE

### MATRIZ DE GESTIÓN DE RIESGOS - NIVEL ESTRATÉGICO

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				VALORACIÓN DE RIESGOS (MVR)				PLAN DE MITIGACIÓN DEL RIESGO			RESPONSABLE
COD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS / IMPACTO	POSIBILIDAD	IMPACTO	TOTAL	NIVEL DEL RIESGO	ACCIONES			
								DE PREVENCIÓN (evitar el riesgo)	DE REDUCCION (Control del riesgo)	DE TRANSFERENCIA (Compartir el riesgo)	
3	Asegurar la formación integral de los estudiantes y la calidad educativa.	Cierre y/o cambio de denominación de programas de pregrado	Perdida de la imagen Institucional	3	5	15	ALTO	Monitorear el cumplimiento de los requisitos	Corregir las No Conformidades		Vicerrectorado Académico
		Inadecuada implantación del modelo educativo	Deficiente calidad educativa	2	5	10	MODERADO	Evaluar y retroalimenta el modelo educativo	Reestructuración del modelo educativo	Consultoría externa	Vicerrectorado Académico
		Inadecuada designación de Directores o Coordinadores de los Programas	Deterioro de imagen y prestigio por la ineffectividad en la gestión académica	2	5	10	MODERADO	Asegurar designación en base a perfiles	Reestructurar el proceso de designación		Vicerrectorados Director Extensión
		No contar con la suficiente y adecuada infraestructura para atender la demanda académica	Deterioro de imagen y prestigio por la ineffectividad en la gestión académica	4	5	20	ALTO	Admisión de estudiantes conforme a la capacidad instalada	Implementar nueva infraestructura	SENECYT, MDN, CC. FF. AA.	Vicerrectorados Gerencia Administrativa Financiera Dirección Extensión Latacunga
		No contar con una masa crítica suficiente para atender la demanda académica	Deficiente calidad de la enseñanza	5	5	25	MUY ALTO	Programa PROMETEO	Contratar masa crítica		Vicerrectorados Dirección Extensión Latacunga
4	Consolidar la contribución de la institución a la solución de problemas comunitarios y a la satisfacción de las necesidades del sector productivo.	Inadecuada gestión de vinculación con la comunidad	Reducido apoyo con proyectos de investigación a la solución de problemas de la comunidad	3	4	12	MODERADO	Fortalecer el sistema de vinculación	Reestructuración del proceso de vinculación con la comunidad	Consultoría externa	Vicerrectorado de Investigación Director Extensión Directores de Departamento
		Ineficiente gestión de la cultura de emprendimiento	Reducido número de empresa incubadas	3	5	15	ALTO	Enavluar y mejorar el proceso	Capacitar al personal responsable del proceso	Consultoría externa	Vicerrectorado de Investigación Director Extensión
		Ineficiente gestión en programas de autogestión	No alcanzar a cubrir el deficit presupuestario	4	5	20	ALTO	Establecer políticas y metas para cada dependencia responsable de programas de autogestión	Reestructuración del proceso de vinculación con la comunidad	Consultoría externa	Vicerrectorados Gerencia Administrativa Financiera Dirección Extensión Latacunga



## ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO - ESPE MATRIZ DE GESTIÓN DE RIESGOS - NIVEL ESTRATÉGICO

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				VALORACIÓN DE RIESGOS (MVR)				PLAN DE MITIGACIÓN DEL RIESGO			RESPONSABLE
COD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS / IMPACTO	POSIBILIDAD	IMPACTO	TOTAL	NIVEL DEL RIESGO	ACCIONES			
								DE PREVENCIÓN (evitar el riesgo)	DE REDUCCION (Control del riesgo)	DE TRANSFERENCIA (Compartir el riesgo)	
5	Fortalecer la gestión administrativa-financiera de la institución	Insuficiencia Presupuestaria	Incumplimiento de la Misión Institucional por baja contribución a solución de los problemas de la comunidad	5	5	25	MUY ALTO	Geston Directiva	Priorizacion del gasto	SENESCYT, SENPLADES, MDN, CC. FF. AA.	Rectorado
		Insuficiente autogestión	Bajo número de proyectos vinculación que se ejecutan	5	5	25	MUY ALTO	Establecer políticas de autogestion	Priorizacion del gasto	SENESCYT, SENPLADES, MDN, CC. FF. AA.	Vicerrectorados Gerencia Administrativa Financiera Dirección Extensión Latacunga
		Reducida gestion productiva institucional	Baja credibilidad del sector empresarial en la capacidad productiva de la ESPE	2	5	10	MODERADO	Establecer políticas de gestion productiva			Vicerrectorados Gerencia Administrativa Financiera Dirección Extensión Latacunga
		Oferta de servicios no aceptada por la comunidad	Deterioro de la imagen Institucional y reduccion en los ingresos	2	5	10	MODERADO	Adecuar la oferta de servicios en función de las necesidades de los sectores productivos	Personalizar el servicio según requerimientos y necesidades de cada cliente		Vicerrectorado de Investigación Director de Extensión Directores de Departamento y Centros

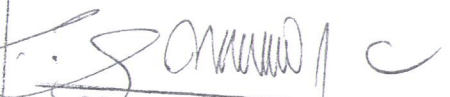
ELABORADO:  
 NOMBRE:  
 CARGO:  
 FECHA:

  
 GRAB. WILSONM TORRES ZAPATA  
 DIRECTOR ( E ) DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
 Sangolquí, 18 de mayo de 2012



APROBADO:  
 NOMBRE:  
 CARGO:  
 FECHA:

  
 GRAB. CARLOS RODRÍGUEZ ARRIETA  
 RECTOR DE LA ESPE  
 Sangolquí, 18 de mayo de 2012

SECRETARIA GENERAL DE LA ESPE  
 Sangolquí, 28 MAYO 2012  
 CERTIFICO: Que es fiel COPIA del original  
  
 DR. JUAN CARLOS ORBE C.